

RIO GALLEGOS, 08 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.412/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo II, código 29/A254-2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño: potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales", dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Mg. Boris Gastón DIAZ, el Prof. Cristian AMPUERO, el Prof. Pablo Marcelo GODOY en carácter de Asesor Científico, la Dra. ELSA LAURELLI, el Sr. Daniel Martín RIOS en carácter de integrante auxiliar, la Prof. Carla Ivon NARBAIZA en carácter de integrante externa y las Srtas. Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE y Silvia LUNA en carácter de integrantes alumnas;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A254-2 tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Geografía, Campo de Aplicación: Ordenamiento Territorial;

QUE el citado Proyecto de Investigación cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado por la Dra. Susana Dolores ANEAS de la Universidad Nacional de San Juan y por la Dra. María del Carmen VILLAR de la Universidad Nacional de Mar del Plata, obteniendo dos evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta de fs. 42 a 47;

QUE mediante Nota N° 855/09/DCS, el Departamento Ciencias Sociales informa que los docentes Alejandro Fabián SCHWEITZER, Pablo GODOY y Cristian AMPUERO no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Nota N° 475/09/DCEyN, el Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que el docente Boris Gastón DIAZ no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE por Notas Nros. 0957/09/SECYT y 524/09/SECI, la Secretaria de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE los Planes de formación de las alumnas integrantes Srtas. Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE y Silvia LUNA, estarán bajo la dirección del Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, resultando adecuados a la metodología y temática del Proyecto de Investigación;

QUE en la presentación del Proyecto de Investigación Tipo II, código 29/A254-2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño: potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales", queda indicado expresamente que la responsabilidad económica del mismo estará a cargo del Prof. Cristián AMPUERO;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2010 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2012;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo II, código 29/A254-2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño: potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales", dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, dejar

///



///-2-

establecido que el equipo de investigación del mismo estará integrado según lo indicado en el Anexo I, fijar como fecha de inicio el 1° de Enero de 2010 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2012 y establecer que el responsable económico será el Prof. Cristian AMPUERO y el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, responsable del Plan de Formación de las alumnas Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE y Silvia LUNA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

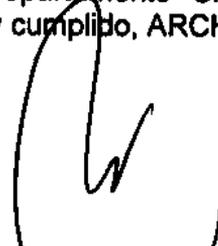
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A254-2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño: potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales", dirigido por el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A254-2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño: potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales" el 1° de Enero de 2010 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2012.-

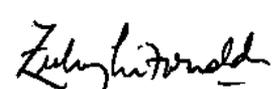
ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A254-2 denominado "Desarrollo territorial y recursos naturales en el espacio cordillerano santacruceño: potencialidades, vulnerabilidades y proyectos regionales" estará conformado según lo indicado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, siendo su responsable económico el Prof. Cristian AMPUERO (D.N.I. N° 28.156.180).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Dr. Alejandro Fabián SCHWEITZER, es responsable del Plan de Formación de las alumnas Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE y Silvia LUNA.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

067

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO INTEGRANTE	CI	DED. HS. SEM. PI
Alejandro Fabián SCHWEITZER	Director UNPA	III	4
Elsa LAURELLI	Asesor Científico	I	2
Boris Gastón DIAZ	Docente Investigador UNPA	-	2
Cristian AMPUERO	Docente Investigador UNPA	-	4
Pablo Marcelo GODOY	Docente Investigador UNPA	-	4
Carla Ivon NARBAIZA	Docente Externa	-	4
Mabel Alejandra RAUQUE BOYOPAE	Integrante Alumna	-	4
Silvia LUNA	Integrante Alumna	-	-
Daniel Martín RIOS	Integrante Auxiliar	-	4



067